ACTA Nº 18/2015

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los trece días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo - Responsable de la UOC, y el CPN. Adriano Arredondo - Asistente Administrativo, autorizan la apertura del sobre del Llamado a Contratación Directa 08/2015 - **"Servicio de Fiscalización de Obras"** con ID N° 297.120.

El Responsable de la UOC informa que ha presentado sobre de ofertas, la Firma: "PIERCE & PIERCE S.A."; "ARQ. MIGUEL ANGEL REYES" y "C.S.C. ESTUDIO – ARQ. CANDIDO SANGUINA".

Seguidamente se da lectura a las Ofertas económicas presentadas por las siguientes Empresas:

La firma Unipersonal "ARQ. MIGUEL ANGEL REYES" presenta una oferta total para el Lote 1 - Gs. 63.407.750.- (Guaraníes Sesenta y tres millones cuatrocientos siete mil setecientos cincuenta), para el Lote 2 - Gs. 70.000.000.-(Guaraníes Setenta millones) y se consigna en las fojas 1 y 2.

Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas y se consigna en la foja 3.

La firma Unipersonal "C.S.C. ESTUDIO – ARQ. CANDIDO SANGUINA" presenta una oferta total para el Lote 1 - Gs. 65.458.440.- (Guaraníes Sesenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta), para el Lote 2 - Gs. 72.592.498.-(Guaraníes Setenta y dos millones quinientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y ocho), y se consigna en las fojas 1 al 2.

Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas y se consigna en la foja 3.

La firma Unipersonal "PIERCE & PIERCE S.A." presenta una oferta total para el Lote 1 - Gs. 52.364.900.- (Guaraníes Cincuenta y dos millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos), para el Lote 2 - Gs. 55.700.000.-(Guaraníes Cincuenta y cinco millones setecientos mil), y se consigna en las fojas 1 al 2.

Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas y se consigna en la foja 3.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

Adriano Arredondo

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director U.O.C.
Gobernación de Concepción